

Términos y Condiciones

Servicio: “PLANES EMPRESAS” CLARO Costa Rica

Los presentes términos y condiciones generales, (en adelante los “Términos y Condiciones”), serán los aplicables en el servicio postpago móvil asociado a los diferentes Planes Empresas ofrecidos por **CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A.**, cédula jurídica 3-101-460479, con domicilio social en San José, Pavas, cuatrocientos metros al sur del Centro Comercial Plaza Mayor, Edificio Torre Cordillera, quinto piso, en adelante “**CLARO**”. Lea atentamente estos términos y condiciones bajo los cuales usted utiliza el servicio “**PLANES EMPRESAS**” incluyendo sus derechos y responsabilidades, así como la limitación de **CLARO**.

- TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Organizador: **CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A** con cédula de persona jurídica número 3-101-460479, en adelante “**CLARO**”.
2. El servicio postpago móvil asociado a los tipos de **Planes Empresas** no está vinculado ni será acumulable con ningún otro servicio, beneficio y/o regalía existente o que sea lanzada en el futuro **CLARO**, no será transferible ni canjeable por otros beneficios y/o bienes de la misma naturaleza. Aplica para los planes suscritos para Corporativo, Empresas, Pymes, Gobierno, afiliados, Multinacionales, Profesional Independiente (“SOHO”).
3. En caso de ser clientes SOHO deberá necesariamente ser mayor de edad y de cualquier nacionalidad debidamente registrados con su número de identificación legal, vigente íntegra y totalmente legible. En caso de ser clientes Corporativo, Empresas, Pymes, Gobierno, afiliados deberán ser necesariamente sociedades jurídicas debidamente inscritas y vigentes.
4. Definiciones:
 - **Clientes Corporativos y Empresas:** Personas físicas y personas jurídicas que poseen un servicio móvil corporativo postpago y/o cuenta controlada de conformidad con la cláusula primera del presente Reglamento.
 - **Cambio de plan:** Actualización de las condiciones del servicio y/o plan anterior sin que medie la compra de un terminal, en la cual se realiza la suscripción de un Contrato Universal para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones de acuerdo con las condiciones vigentes.



Claro que sí

- **Nueva contratación:** Es la suscripción por primera vez de un Contrato Universal para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones sobre el servicio o plan de telecomunicaciones pospago.
- **Off Net:** Es cuando el número al que se está llamando o enviando mensajes de texto pertenece a otro operador.
- **Roaming:** Servicio disponible que CLARO podrá ofrecer al cliente, cuando éste sale del territorio nacional y cuyo objeto consiste en que pueda continuar haciendo uso de los servicios de voz, mensajería y datos, de conformidad a los presentes Términos y Condiciones, mediante la utilización de la red de un operador del país visitado.
- **Larga Distancia Internacional (LDI):** Larga distancia internacional ocurre cuando podés enviar o recibir llamadas, mensajes y datos desde Costa Rica al resto del mundo.
- **Usuario o Cliente (s):** Son aquellas personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, que suscriban el servicio móvil pospago con base a la descripción del servicio que se detalla en los presentes términos y condiciones.
- **Paquete de datos:** La bolsa de datos (internet) incluida en el plan pospago y cuya capacidad está determinada según el plan pospago elegido por el cliente o usuario.
- **Modalidad Híbrido o Controlado:** es una línea que combina lo mejor del servicio pospago y el prepago, con ella el cliente cuenta con un paquete de minutos, un paquete de mensajes y de internet que se facturan de forma mensual y si se consume en su totalidad, el cliente puede realizar recargas para seguir llamando, mensajeando y/o navegando.
- **Modalidad Puro:** es una línea mediante la cual el cliente obtiene un paquete de minutos, un paquete de mensajes y de internet que se factura de forma mensual y si se consume en su totalidad, se le cobrará al usuario ~~un cliente~~ un excedente para seguir llamando, mensajeando y/o navegando.
- **Renovación:** La renovación de un plan de celular es el proceso que se lleva a cabo cuando un usuario finaliza su contrato de servicios y tiene la intención de continuar con CLARO, ya sea adquiriendo un nuevo teléfono, actualizando su plan de servicios o ambas, a través de la firma de un nuevo contrato universal para la prestación del servicio de telecomunicaciones a plazo veinticuatro (24) meses.
- **Captación:** Captación se refiere a todos los planes activados por primera vez o planes pospago nuevos, es decir, aquellos clientes que activen un plan por primera vez con Claro.
- **CENAMPA:** Región que incluye a los países de Centroamérica y Panamá.
- **América Sin Fronteras:** le permitirá al Cliente Corporativo utilizar los minutos y SMS asignados en su plan para realizar llamadas y enviar SMS en América del Norte, CENAMPA y Suramérica.



Claro que sí

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. OBJETO:

Los términos y condiciones aquí establecidos tienen por objeto regular el mecanismo mediante el cual **CLARO** otorgará el servicio denominado: “**Planes Empresas**”.

2. PLAZO DE VIGENCIA Y TERRITORIO:

El servicio ofrecido está disponible para Captación y Renovación desde el ocho (8) de abril del dos mil veinticinco (2025) por plazo indefinido.

El servicio ofrecido, en las condiciones y términos del presente documento, es válido para la República de Costa Rica, dentro de su área de cobertura.

3. MODALIDAD DEL SERVICIO:

Los Planes Corporaciones corresponden a la oferta de servicios postpagos que **CLARO** pone a disposición de sus clientes a partir del primero (01) de abril del año dos mil veinticinco (2025). Los Planes Empresas, constan de siete (7) diferentes planes puros y siete (7) diferentes planes híbridos para Captación o Venta Nueva y para Renovación. **Ver la tabla #1**

Tabla #1 Planes Puros: Captación, Venta Nueva y Renovación.

Modalidad Pura			
Plan	Empresas 1	Empresas 2	Empresas 3
GIGAS	12 GB	15 GB	19 GB
Minutos Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
SMS Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Minutos Offnet	150	200	300
SMS Offnet	150	200	300
Redes Sociales	WhatsApp + Instagram + Facebook + X	WhatsApp + Instagram + Facebook + X	WhatsApp + Instagram + Facebook + X
Destino	CENAMPA	America Sin Fronteras	America Sin Fronteras
Precio con IVA	€9 000	€12 000	€16 000
Precio con impuestos Cruz Roja + 911	€9 139	€12 186	€16 248

Modalidad Pura				
Plan	Empresas 4	Empresas 5	Empresas 6	Empresas 7
GIGAS	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Minutos Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
SMS Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Minutos Offnet	600	1500	1750	2000
SMS Offnet	600	1500	1750	2000
Redes Sociales	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Destino	America Sin Fronteras	America Sin Fronteras	America Sin Fronteras	America Sin Fronteras
Precio con IVA	€20 500	€28 700	€37 000	€45 200
Precio con impuestos Cruz Roja + 911	€20 817	€29 144	€37 573	€45 900



Claro que sí

Tabla #2 Planes Híbridos: Captación, Venta Nueva y Renovación.

Modalidad Híbrida o Controlada			
Plan	Empresas 1 HB	Empresas 2 HB	Empresas 3 HB
GIGAS	12 GB	15 GB	19 GB
Minutos Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
SMS Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Minutos Offnet	150	200	300
SMS Offnet	150	200	300
Redes Sociales	WhatsApp + Instagram + Facebook + X	WhatsApp + Instagram + Facebook + X	WhatsApp + Instagram + Facebook + X
Destino	CENAMPA	América Sin Fronteras	América Sin Fronteras
Precio con IVA	₡9 000	₡12 000	₡16 000
Precio con impuestos Cruz Roja + 911	₡9 139	₡12 186	₡16 248

Modalidad Híbrida o Controlada				
Plan	Empresas 4 HB	Empresas 5 HB	Empresas 6 HB	Empresas 7 HB
GIGAS	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Minutos Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
SMS Claro	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Minutos Offnet	600	1500	1750	2000
SMS Offnet	600	1500	1750	2000
Redes Sociales	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Destino	América Sin Fronteras	América Sin Fronteras	América Sin Fronteras	América Sin Fronteras
Precio con IVA	₡20 500	₡28 700	₡37 000	₡45 200
Precio con impuestos Cruz Roja + 911	₡20 817	₡29 144	₡37 573	₡45 900

- Todos los Planes Empresas cuentan con **llamadas ilimitadas de CLARO a CLARO** en todo el territorio nacional, y con un bolsón de minutos asignado para que puedan ser utilizados para llamar a los otros operadores nacionales, además el cliente puede hacer uso de los minutos para llamar a Centroamérica (Honduras, El Salvador, Guatemala o Panamá, excepto Nicaragua que se tasaré a tarifa LDI de ciento sesenta colones (₡160) por minuto) y/o Norteamérica (USA, México, Canadá, Hawai, Alaska y Puerto Rico). Al consumirse la totalidad de la bolsa de minutos, el excedente para estos destinos será tasado a tarifa local de treinta y cuatro colones (₡34) por minuto.
- En caso de que el cliente tenga contratado un plan antiguo y desee cambiar a uno de los planes mencionados en la tabla número uno (#1) o número (#2), podrá realizarlo por medio de un **Cambio de Plan**, comunicándose con su Ejecutivo de Venta, Ejecutivo Postventa o al **7002-7002**.
- En caso de que el cliente desee **Cambiar su Plan** antiguo a un plan Empresas vigente sin realizar una renovación de plan, puede hacerlo en cualquier momento.
- Los Planes Empresas se podrán adquirir en modalidad **Pura o Híbrida** comunicándose con su Ejecutivo de Venta, Ejecutivo Postventa o al **7002-7002**.



Claro que sí

- En cuanto al servicio de navegación que se realice dentro de Costa Rica, las condiciones **a que aplican** son las siguientes:

Tabla #3. Servicio de navegación.

Captación y Renovación		
Modalidad	Plan	GB
Planes Corporaciones Puros	Empresas 1	12
	Empresas 2	15
	Empresas 3	19
	Empresas 4	Ilimitado
	Empresas 5	Ilimitado
	Empresas 6	Ilimitado
	Empresas 7	Ilimitado
Planes Corporaciones Híbridos	Empresas 1HB	12
	Empresas 2HB	15
	Empresas 3HB	19
	Empresas 4HB	Ilimitado
	Empresas 5HB	Ilimitado
	Empresas 6HB	Ilimitado
	Empresas 7HB	Ilimitado

- Una vez consumido el paquete se reduce la velocidad a 384 kbps hasta el inicio del siguiente ciclo de facturación. Esto aplica para los planes con bolsa de datos.

4. USO DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS A CADA PLAN:

4.1. MINUTOS:

I. Llamadas Locales

- Llamadas a otros operadores en el territorio nacional se descuenta de la bolsa de minutos, una vez consumida su excedente se cobrará a tarifa local por treinta y cuatro colones (¢34) por minuto.
- Llamadas dentro de la red de Claro CR son ilimitadas



Claro que sí

II. Larga Distancia Internacional (LDI).

Cuando el cliente esté en Costa Rica, podrá usar los minutos Off Net asignados a cada plan para:

- Bolsón de minutos puede ser utilizado para llamadas CENAMPA (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá) a excepción de Nicaragua que el costo de llamada es de (¢160) por minuto. Una vez consumido el bolsón de minutos su excedente se cobrará a tarifa local de treinta y cuatro colones (¢34) por minuto.
- Llamadas a Norteamérica: (Canadá, México, USA, Alaska, Puerto Rico y Hawai) se descuentan del bolsón de minutos y su excedente se cobrará a tarifa local de treinta y cuatro colones (¢34) por minuto.
- En el caso de los planes de modalidad Puro: Las llamadas a cualquier otro destino que no se haya detallado anteriormente, no serán descontadas del bolsón de minutos y se cobrará como excedente según el tarifario LDI Pospago, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: [Asistencia Claro](#)
- En el caso de los planes modalidad Híbrida o Cuenta Control, una vez consumidos los minutos Off Net, y si el cliente desea llamar a otros operadores, a Centroamérica, Norteamérica, o a cualquier otro destino internacional, el cliente deberá realizar una recarga y realizar una llamada, la cual se cobrará según el tarifario LDI Prepago. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace [Asistencia Claro](#)

III. Para llamadas en el servicio de Roaming (América Sin Fronteras).

Cuando el cliente se encuentre fuera de Costa Rica, podrá usar los minutos Off Net asignados a cada plan para:

- Descontando de la bolsa aplicando destinos: El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá. **NO APLICA** para Nicaragua, que el costo de la llamada es de (¢160) por minuto. Una vez consumido el bolsón de minutos su excedente se cobrará a tarifa local de treinta y cuatro colones (¢34) por minuto.



Claro que sí

- Llamadas a Norteamérica (Canadá, México, USA, Alaska, Puerto Rico y Hawai) y su excedente se cobrará a tarifa local de treinta y cuatro colones (¢34) por minuto.
- Llamadas a República Dominicana y Suramérica (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, no incluye Bolivia ni Venezuela) y su excedente se cobrará a tarifa local de treinta y cuatro colones (¢34) por minuto.
- En el caso de los planes de modalidad Puro: Las llamadas a cualquier otro destino que no se haya detallado anteriormente, no serán descontadas del bolsón de minutos y se cobrará como excedente según el tarifario Roaming Pospago, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace [Asistencia Claro](#)
- En el caso de los planes modalidad Híbrida o Cuenta Control, una vez consumidos los minutos Off Net, y si el cliente desea llamar a otros operadores, a Centroamérica, Norteamérica, Suramérica o a cualquier destino internacional, el cliente deberá realizar una recarga y realizar una llamada, la cual se cobrará según el tarifario Roaming Prepago. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace [Asistencia Claro](#)

IV. Restricciones.

Las llamadas ilimitadas de **CLARO a CLARO** son exclusivamente locales (dentro del territorio Costa Rica), por lo que, si el cliente se encuentra en Roaming y desea llamar a un número **CLARO** de Costa Rica, éste será descontado de su bolsón de minutos o cobrado a tarifa local en el caso de haber consumido su totalidad.

4.2. MENSAJES DE TEXTO (SMS):

I. Para Mensajes Locales:

- Mensajear a otros operadores en el territorio nacional, su excedente se cobrará a tarifa local cuatro colones (¢4) el mensaje de texto (SMS).
- Mensajes dentro de la red de Claro CR son ilimitadas.



Claro que sí

II. Para Mensajes de larga distancia internacional (LDI):

Cuando el cliente se encuentre dentro de las fronteras de Costa Rica, podrá usar los SMS Off Net asignados a cada plan para:

- Mensajear a Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá), su excedente se cobrará a tarifa local de cuatro colones (¢4) el SMS. Con excepción de Nicaragua, donde se cobrará a sesenta y cinco (¢65 colones) el SMS.
- Mensajear a Norteamérica (Canadá, México, USA, Alaska, Puerto Rico, Hawaii) y su excedente se cobrará a tarifa local de cuatro colones (¢4) el SMS.
- En caso de los planes de modalidad Puros: los mensajes de texto (SMS) a cualquier otro destino que no se haya detallado anteriormente, no serán descontados del bolsón de mensajes, se cobrarán como excedente según tarifario Larga Distancia Internacional.
- En el caso de los Planes modalidad Híbrida o Cuenta Control: Una vez consumidos los SMS Off Net, y el cliente desea Mensajear a otros Operadores, a Centroamérica, a Norteamérica, a Sudamérica, o a cualquier otro destino internacional, el cliente deberá realizar una recarga y enviar el mensaje de texto (SMS), el cual se cobrará según el tarifario Prepago.

III. Para Mensajes en Roaming.

Cuando el cliente se encuentre fuera del territorio de Costa Rica, podrá usar los SMS Off Net asignados a cada plan para:

- Mensajear a otros operadores en el territorio nacional, su excedente se cobrará a tarifa local de cuatro colones (¢4) el mensaje de texto (SMS).
- Mensajear a Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá) y su excedente se cobrará por medio de la tarifa local de cuatro colones (¢4) el mensaje de texto (SMS). Con excepción de Nicaragua, donde su excedente se cobrará a sesenta y cinco colones (¢65) el mensaje de texto (SMS).
- Mensajear a Norteamérica (Canadá, México, USA, Alaska, Puerto Rico, Hawaii) y su excedente se cobrará a tarifa local de cuatro colones (¢4) el mensaje de texto (SMS).
- Mensajear a República Dominicana y Suramérica (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay) y su excedente se cobrará a tarifa local de cuatro colones (¢4) el mensaje de texto (SMS).



Claro que sí

- En el caso de los Planes modalidad Puros: Los mensajes de texto (SMS) a cualquier otro destino que no se hayan detallado anteriormente, no serán descontados del bolsón de mensajes y se cobrará cómo excedente según el tarifario LDI Pospago.
- En el caso de los Planes Híbridos o Cuenta Control: Una vez consumidos los mensajes de texto (SMS) Off Net, y el cliente desea mensajear a otros operadores, a Centroamérica, a Norteamérica, a Sudamérica, o a cualquier otro destino internacional, el cliente deberá realizar una recarga y enviar el mensaje de texto (SMS), el cual se cobrará según el tarifario Prepago.

IV. Restricciones.

- Los mensajes de texto (SMS) ilimitados de **CLARO a CLARO** son exclusivamente locales (dentro de Costa Rica), por lo tanto, si el cliente se encuentra en Roaming y desea enviar un mensaje de texto (SMS) a un número CLARO de Costa Rica, éste será descontado de su bolsón de mensajes de texto (SMS). El servicio de Roaming puede ser consultado en el siguiente enlace [Siempre comunicado con Roaming Internacional | Claro Costa Rica](#)
- En el caso de los mensajes de texto (SMS) se podrán enviar hasta un máximo de doscientos cincuenta (250) mensajes de texto (SMS) diarios, superado esa cantidad en un mismo día, se cobrará la tarifa local si el destino es Costa Rica, Centroamérica (excepto Belice y Nicaragua) o Norteamérica, y se cobrará la tarifa Larga Distancia Internacional si el destino corresponde a cualquier otro país.

4.3. GIGAS:

- La capacidad de internet asignada a cada plan le permitirá al cliente navegar en la red 4G LTE a alta velocidad según la cobertura disponible en el lugar donde se encuentre, ya sea en el territorio nacional o estando en Roaming de datos desde Canadá hasta Argentina (exceptuando Belice, Bolivia y Venezuela).
- Una vez consumido el paquete de internet el cliente podrá ingresar al sitio: <https://www.miclaroempresas.cr/> y contratar cualquiera de los siguientes paquetes de internet para continuar navegando.



Claro que sí

Tabla #3				
Cobertura	Precio	Capacidad de Navegación	Plazo de Vigencia	Canal de Contratación del paquete
Navegación local en cualquiera de los dieciocho (18) países de América especificados	₡ 2 500,00	1 GB	30 días naturales	https://www.miclaroempresas.cr/
	₡ 4 500,00	3 GB		
	₡ 7 000,00	5 GB		
	₡ 14 000,00	12 GB		

*Ver condiciones de contratación en Términos y Condiciones, Servicio “Paquetes adicionales Pospago” en www.claro.cr

1.1. APLICACIONES Y REDES SOCIALES:

i. WHATSAPP:

En caso de que el plan incluya dicha aplicación, el cliente podrá navegar de manera ilimitada durante toda la vigencia de contrato y podrá hacer uso de las siguientes funciones de la aplicación para:

- Enviar y recibir mensajes de WhatsApp de forma ilimitada en Costa Rica.
- Enviar y recibir fotos y videos mediante la aplicación de forma ilimitada en Costa Rica.
- Subir estados de forma ilimitada en Costa Rica.
- Ver estados de forma ilimitada en Costa Rica

Excepciones: WhatsApp no está ilimitado para descargar o actualizar la aplicación, realizar llamadas o video llamados, tampoco cuando ingresan a enlaces de otros sitios externos de la aplicación ni en cualquier otra función que no se especifique en estos Términos y Condiciones.

ii. WAZE:

En caso de que el plan incluya dicha aplicación, el cliente podrá navegar de manera ilimitada durante toda la vigencia de contrato y podrá hacer uso de las siguientes funciones de la aplicación para:

- Compartir trayectoria o dirección de forma ilimitada en Costa Rica.
- Consultar su destino de forma ilimitada en Costa Rica.
- Reportar eventos de forma ilimitada en Costa Rica.
- Navegar en la aplicación de forma ilimitada en Costa Rica.

Excepciones: Waze no está ilimitado para descargar o actualizar la aplicación, tampoco para cuando ingresan a enlaces de otros sitios externos de la aplicación, ni en cualquier otra función que no se especifique en estos Términos y Condiciones.



Claro que sí

iii. FACEBOOK:

En caso de que el plan incluya dicha aplicación, el cliente podrá navegar de manera ilimitada durante toda la vigencia de contrato y podrá hacer uso de las siguientes funciones de la aplicación para:

- Publicar y ver estados de forma ilimitada en Costa Rica.
- Publicar y ver historias de forma ilimitada en Costa Rica.
- Publicar y ver fotos y videos de forma ilimitada en Costa Rica.
- Comentar sus estados y el de sus amigos de forma ilimitada en Costa Rica.
- Compartir estados de forma ilimitada en Costa Rica.

Excepciones: Facebook no está ilimitado para descargar o actualizar la aplicación, realizar llamadas o videollamadas desde la aplicación, tampoco cuando ingresan a enlaces de otros sitios externos de la aplicación, ni ninguna otra función que no se especifique en estos Términos y Condiciones.

i. INSTAGRAM:

En caso de que el plan incluya dicha aplicación, el cliente podrá navegar de manera ilimitada durante toda la vigencia de contrato y podrá hacer uso de las siguientes funciones de la aplicación para:

- Publicar y ver estados de forma ilimitada en Costa Rica.
- Publicar y ver historias de forma ilimitada en Costa Rica.
- Publicar y ver fotos y videos de forma ilimitada en Costa Rica.
- Comentar tus publicaciones y el de sus amigos de forma ilimitada en Costa Rica.
- Enviar mensajes dentro de la aplicación.

Excepciones: Instagram no está ilimitado para descargar o actualizar la aplicación, realizar llamadas o videollamadas desde la aplicación, tampoco cuando ingresan a enlaces de otros sitios externos de la aplicación, ni ninguna otra función que no se especifique en estos Términos y Condiciones.

ii. X (ANTIGUO TWITTER):

En caso de que el plan incluya dicha aplicación, el cliente podrá navegar de manera ilimitada durante toda la vigencia de contrato y podrá hacer uso de las siguientes funciones de la aplicación para:

- Publicar y ver Twits de forma ilimitada en Costa Rica
- Comentar sus Twits y el de sus amigos de forma ilimitada en Costa Rica
- Compartir Twits de forma ilimitada en Costa Rica

Excepciones: X (Antiguo Twitter) no está ilimitado para descargar o actualizar la aplicación, ni ninguna otra función que no se especifique en estos Términos y Condiciones.



Claro que sí

- **CONDICIONES GENERALES:**

- i. Aplica para los clientes corporativo, empresas, pymes, gobierno, afiliados, multinacionales, profesional independiente (“SOHO”).
- ii. Los clientes “profesional independiente” (SOHO) deberán necesariamente ser mayor de edad y de cualquier nacionalidad, siempre y cuando se encuentren debidamente registrados con su número de identificación legal, vigente, íntegra y totalmente legible, y poseer la inscripción como contribuyente ante el Ministerio de Hacienda.
- iii. En caso de ser clientes corporativos, empresas, pymes, gobierno, afiliados, deberán ser necesariamente sociedades jurídicas debidamente inscritas, al día vigentes.
- iv. Los planes corporaciones están disponibles en los siguientes medios que CLARO CORPORATIVO pone a su disposición: (1) Correo electrónico: ayudacorporativa@claro.cr (2) Ejecutivo de Venta Asignado, (3) Call Center de CLARO CORPORATIVO: 7002-1111., los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.claro.cr/personas/servicios/servicios-moviles/postpago/>
- v. Al ser las llamadas ilimitadas dentro de la red, no aplica la opción de número favorito.
- vi. El cliente podrá adquirir o renovar estos planes al momento que lo desee apegado a las condiciones de la política de contratación interna de **CLARO**, así como a las disposiciones legales establecidas por parte de SUTEL, en caso de que el cliente desee realizar una portabilidad.
- vii. Los Planes Empresas cuentan con un paquete de internet asignado que le permitirá al cliente navegar en Costa Rica y en toda América desde Canadá hasta Argentina (exceptuando Belice, Bolivia y Venezuela). Una vez consumido dicho paquete, el cliente podrá adquirir un paquete de internet adicional “Nacional” en <https://www.miclaroempresas.cr/> de no adquirirlo el cliente navegará a una velocidad de trescientos ochenta y cuatro (384) kilobit por segundo (Kbps).
- viii. Los términos y condiciones aquí indicados son intransferibles a otras personas que no sean los clientes interesados, y no se pueden reclamar otras condiciones o regalías en reemplazo del aquí especificado. El mismo no es negociable ni puede ser comercializado, vendido ni enajenado de ninguna forma.
- ix. En el caso de las aplicaciones WhatsApp, Waze, y de las Redes Sociales Facebook, Instagram y Twitter, los clientes podrán navegar de manera ilimitada en el territorio nacional de acuerdo con las condiciones arriba estipuladas, fuera de Costa Rica se consumirán del bolsón de gigabytes (GB) asignados.



Claro que sí

- x. Las rentas que se detallan en la **Tabla #1 y #2** corresponde estrictamente a los servicios que ahí mismo se describen, por lo que se excluye de la renta servicios adicionales que el cliente contrate, excedentes de minutos Off Net, excedentes de SMS Off Net, financiamiento de equipos, y cualquier otro que no se detalle en dichas tablas.
- xi. Para consultar los Términos y Condiciones de América Sin Fronteras haciendo clic [aquí](#).
- xii. Para consultar los Términos y Condiciones Servicio: Paquetes Adicionales Pospago haciendo clic [aquí](#)
- xiii. Si se demuestra que una persona recibió el servicio por medio de engaño, dolo o negligencia por parte de un cliente no participante o de un tercero de mala fe, **CLARO** podrá reclamarlos en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales correspondientes.

- **PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS:**

Cualquier reclamo referente a la presente será atendido por CLARO a través de sus medios de atención de servicio: (1) Correo electrónico: ayudacorporativa@claro.cr (2) Ejecutivo de venta asignado, (3) Call Center CLARO CORPORATIVO: 7002-1111

- **SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y LOS DERECHOS DEL CLIENTE:**

CLARO y sus Subsidiarias y/o Afiliadas y contempla la recopilación y el uso de datos y servicios en dichos sitios. Al obtener acceso el usuario manifiesta su consentimiento con el tratamiento de los datos necesarios para la contratación del servicio, se hace constar que su información personal será mantenida en confidencialidad y que Usted, el Usuario, está de acuerdo con el manejo de la información. En CLARO estamos comprometidos con la protección de sus datos personales, y en vela del derecho de los Usuarios a la autodeterminación informativa y en el ejercicio de sus derechos de la personalidad, reconoce el derecho a los usuarios a conocer el tratamiento de la información suministrada, por lo que si tiene alguna duda o desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o revocación del consentimiento por favor contacte a servicio al cliente al correo electrónico: ayudacorporativa@claro.cr. CLARO se compromete a ejecutar la solicitud del Usuario dentro de la base de datos cuando así lo solicite, lo anterior en apego a la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales N°8968 vigente y sus reglamentos.

- **SOBRE LOS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Cualquier controversia que se presente con los presentes términos y condiciones y que no esté prevista en el presente documento, será resuelta por CLARO en estricto apego a las Leyes de la República de Costa Rica, la Costumbre Mercantil, la Jurisprudencia y la Doctrina aplicable.



Claro que sí